



# Iniciativas de gestión de los CON

## Directrices del programa

### Objetivos

---

Ayudar al desarrollo de la estructura administrativa de los CON contribuyendo a sus gastos generales de funcionamiento y apoyando sus iniciativas para la mejora de aspectos concretos de la gestión, con especial énfasis en la gestión financiera.

### Beneficiarios

---

El programa está abierto a todos los CON, pero se dará trato prioritario a los CON que presenten mayores necesidades en la gestión de un área específica.

### Descripción

---

Los CON pueden solicitar ayuda a Solidaridad Olímpica en relación con el desarrollo de algún aspecto específico de gestión. El objetivo de las Iniciativas de gestión de los CON es ayudar a que éstos pongan en marcha proyectos y actividades propias que tengan como fin mejorar su gestión y funcionamiento. El programa no cubre gastos de carácter regular y fijo (como salarios, mantenimiento del sitio de Internet, gastos de reuniones del Comité Ejecutivo o del personal, etc.) ya que, dichos conceptos están parcialmente cubiertos por la Subvención administrativa.

Los proyectos contemplados en este programa pueden incluir:

- ayuda de expertos externos, durante un espacio limitado de tiempo, para desarrollar un plan estratégico o un plan de acción;
- ayuda de expertos externos, durante un espacio limitado de tiempo, para revisar o auditar planes y políticas existentes;
- formación de personal (por ejemplo, participación en cursos locales o en seminarios internacionales);
- introducción de una herramienta o un nuevo concepto, que tenga como objetivo mejorar la eficacia del CON (por ejemplo, creación de una base de datos, de un sistema electrónico de archivos, de un sitio de Internet o mejorar las estructuras existentes).



La ayuda solicitada a Solidaridad Olímpica debe responder a los proyectos que son prioritarios para el CON y que estén en línea con su plan estratégico. Los CON deben demostrar que cuentan con una estructura capaz de mantener la iniciativa (o sus resultados) una vez que el presupuesto asignado por Solidaridad Olímpica se haya agotado (por ejemplo, para el proyecto de establecer un sitio de Internet del CON, éste debe mostrar que tendrá cómo solventar los gastos de “hosting” de la página en el presupuesto anual y que se cuenta con personal calificado, interno o externo, para mantener la pagina actualizada).

## Procedimiento de solicitud

---

Los CON que quieran beneficiarse de la ayuda económica de Solidaridad Olímpica para el desarrollo de una iniciativa de gestión deben solicitarla proporcionando a la vez la siguiente información (véase formulario de solicitud adjunto):

- objetivos del proyecto
- descripción del proyecto
- calendario del proyecto
- recursos requeridos (humanos, financieros y otros)
- presupuesto propuesto y cantidad solicitada a Solidaridad Olímpica

La aprobación de las solicitudes y el nivel de ayuda de Solidaridad Olímpica estarán basados en la información remitida por el CON. En principio, no será posible aprobar más de un proyecto por CON al año.

## Condiciones financieras

---

El presupuesto cuatrienal asignado al programa de Gestión de los CON (incluyendo la Subvención administrativa y Gestión financiera del CON) es de USD 26.000.000.

El presupuesto que se asigne a cada una de las Iniciativas de gestión que presenten los CON podrá variar en función de cada uno de los proyectos.

## Anexo

---

1. Formulario de solicitud de Iniciativas de gestión de los CON